



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META**

Clase de Proceso: PRUEBA ANTICIPADA- INTERROGATORIO DE PARTE
Radicado: 50573 40 89 001 2020 00042 00
Dte(s): HENRY RICO MORA
Ddo(s): CLAUDIA VICTORIA CONSTANZA MANCERA
Decisión: ADMITE PRUEBA ANTICIPADA

Cuatro (4) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Accédase a la solicitud que antecede. Téngase la hora de las 9:00 a.m. del día veintinueve (29) de septiembre del presente año, a efectos de llevarse a cabo diligencia de manera virtual dentro de la cual la señora CLAUDIA VICTORIA CONSTANZA MANCERA, deberá absolver el interrogatorio que le formulará el señor HENRY RICO MORA, en calidad de peticionario.

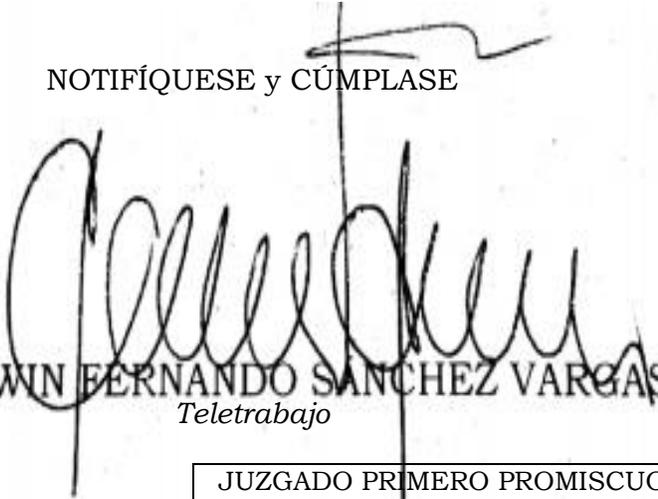
Adviértase al citado que si no comparece el día y hora señalada, se tendrán por ciertos los hechos sobre los cuales tenga obligación de contestar, conforme lo preceptúa el artículo 184 de la obra adjetiva civil.

Notifíquese esta decisión de manera conforme a lo establecido en los Arts. 291-292 del C.G.P. a CLAUDIA VICTORIA CONSTANZA MANCERA.

Requíerese al peticionario para que aporte correo electrónico de el y de la absolvente para llevarse a cabo la audiencia por la plataforma de Microsoft Teams.

El Juez,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **05 de Agosto de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **021**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co